



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE ODONTOLOGIA REGION COATZACOALCOS- MINATITLAN
II.- La identificación del documento:	3 ACTAS CONSISTENTES DE 1 HOJA CADA UNA.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	NOMBRE DE ALUMNOS CON SUS MATRÍCULAS ESCOLARES
IV.- Fundamento legal y motivación	Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	20 de octubre de 2021 Acta de sesión 53/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



En la Ciudad de Minatitlán, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día veintiocho de septiembre del año dos mil veintiuno, reunidos vía plataforma TEAMS, los miembros del H. Consejo Técnico: Dr. Víctor Manuel Quirarte Echavarría, Director, C.D. Lucía del Carmen Sánchez Matus, Secretaria; C.D. Hugo Enrique Santos Benitez, representante maestro; Dra. Norma Idalia Orozco Orozco, representante maestro; Mtra. Miriam del Carmen Ríos Martínez, representante maestro; Dr. Gustavo Rosas Ortiz, representante maestro, y Erika Nolasco Aguirre, Consejera Alumna, para atender las siguientes solicitudes:-----

Primero: la alumna [REDACTED] con matrícula [REDACTED] solicita una extemporánea de la Experiencia educativa "Como mejorar mis calificaciones" con NRC 80742, debido a que, por el horario de la materia, no le es posible cursarla ya que interfiere con su horario de trabajo. Analizando su caso y para no afectar su trayectoria este CT tiene a bien aprobar la baja solicitada.-----

Segundo: el alumno [REDACTED] con matrícula [REDACTED] solicita una prórroga para las actividades programadas durante el periodo del 29 de septiembre al 08 de Octubre, con motivo que permanecerá en la Ciudad de México para la realización de estudios diagnósticos de una enfermedad recurrente. Anexando los documentos probatorios como carnet de citas y órdenes de estudios que corresponden a las fechas solicitadas. Analizando su caso y para no afectar su trayectoria este CT tiene a bien aprobar su solicitud.-----

Tercero: se realiza la revisión de PlaTA, correspondiente al periodo Agosto 2021- Enero 2022, el Director ingresa las contraseñas de los integrantes del CT al sistema de Departamento de Evaluación Académica, para dar inicio a la valoración de cada uno de los docentes, en las funciones de: Docencia, Generación y Aplicación del conocimiento, Gestión Académica y Participación en Cuerpos Colegiados y Tutorías; se realizan las observaciones pertinentes, principalmente que deberán estar articuladas con las metas del Plan de Trabajo de la Entidad Académica(PLADEA), y corrección de porcentajes. Se informará a los docentes para realizar las correcciones necesarias y que deberán cumplirse con fecha límite el día 04 de Octubre para realizar nuevamente la valoración y su validación. De los docentes que realizaron el Plata, se realiza la validación de los siguientes:-----

No. Personal	Nombre	Validado
19370	Dra. Norma Idalia Orozco Orozco	Sí
19371	Dr. Luis Renán Pérez Rodríguez	Sí

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión siendo las 15:30 horas del día en su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----


DR. VICTOR MANUEL QUIRARTE ECHAVARRÍA
DIRECTOR


C.D. LUCIA DEL CARMEN SANCHEZ MATUS
SECRETARIA DE LA FACULTAD

C.D. HUGO ENRIQUE SANTOS BENITEZ
CONSEJERO MAESTRO


DRA. NORMA IDALIA OROZCO OROZCO
REPRESENTANTE MAESTRO

DRA. MIRIAM DEL CARMEN RÍOS MARTÍNEZ
REPRESENTANTE MAESTRO

DR. GUSTAVO ROSAS ORTIZ
REPRESENTANTE MAESTRO

ERIKA NOLASCO AGUIRRE
CONSEJERA ALUMNA

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz

2.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz

3.- ELIMINADO Nombre, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz

4.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."